

# **SIMPOSIO SOBRE «LA FORMACION| PARA AUTORIDADES LOCALES ELEGIDAS»**

711.347.72:342.8 (— 2)

por

**Carlos Carrasco Canals**

Funcionario Directivo del Instituto de Estudios  
de Administración Local

En la *School for Advanced Urban Studies* (SAUS) de la Universidad de Bristol (Reino Unido), durante la semana del 13 al 18 de octubre de 1980, por el Servicio de Cooperación Técnica de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (O. C. D. E.), se ha desarrollado un encuentro, con la participación de diecisiete países, para el estudio de las actividades sobre la gestión pública, a nivel metropolitano y local, en especial para tratar de la formación de los llamados «Elegidos locales» (Alcaldes y Concejales en nuestra terminología). Como continuación de una anterior reunión, celebrada en Colonia (Alemania) en 1976, que se había ocupado de estas actividades, se organizó el Simposio.

La razón del Simposio fue que en la reunión de Colonia, en 1976, se trató de la formación profesional en relación con la gestión urbana (se significa que el término es más amplio en la terminología inglesa que en español, donde a veces se identifica urbano y urbanístico, cuando en realidad el significado anglosajón es comprensivo de toda la problemática que la vida urbana conlleva, en contraposición del fenómeno rural). En aquella ocasión la O. C. D. E. auspiciaba una formación para funcionarios municipales de alto nivel que prestaban sus servicios en Entes locales. En la actualidad, como consecuencia de la reunión de 1976, se extiende el ámbito

espacial a zonas metropolitanas, así como a nivel local, preocupándose también de los representantes elegidos, siendo la formación de éstos el objetivo de las discusiones.

El tema se considera fundamental y se aborda en razón de su importancia, reconocida por todos los países representados (Finlandia, Países Bajos, Portugal, Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Reino Unido, Escocia, Italia, Gales, Dinamarca, Irlanda, Canadá, Irlanda del Norte y España, además de la O. C. D. E.), algunos con una organización destinada a satisfacer estas necesidades, otros en trance de establecer y crear este tipo de centros y, en alguna ocasión, países que por ahora no se han planteado la cuestión.

El momento parece oportuno, por la evolución de estos términos: formación, centros destinados a la formación, demanda de las autoridades locales, experiencias por países, etc.

El objeto del Simposio era reunir a especialistas y responsables de Centros y Programas de Formación con autoridades locales elegidas, que conjuntamente examinaran los elementos principales de una formación cuyo destino específico es el de adiestrar a los elegidos locales.

La acción que se propone en este campo se refiere a una actividad común, patrocinada por la O. C. D. E., en el marco de la gestión pública a nivel de zona metropolitana y local.

Los temas que se trataron se agrupan en cuatro grandes epígrafes:

Medio o cuadro de trabajo de los elegidos locales.

Necesidades de formación y respuesta de los diversos organismos encargados de ella.

Forma y desarrollo de la formación propiamente dicha.

Contenido y método de los cursos de formación.

España, representada por un Concejal del Ayuntamiento de Madrid y un funcionario directivo del Instituto de Estudios de Administración Local, Organismo responsable y encargado de la formación e información, en su caso, en materias de Administración local, presentó en el Simposio una ponencia complementaria, pues así lo había encargado la O. C. D. E., al tema primero, sobre «El marco de trabajo de los elegidos locales», y al tema tercero, sobre «Realización de la formación propiamente dicha».

La representación española puso de manifiesto sus experiencias en cursos, conferencias, reuniones formativas e informativas, perfeccionamiento, *recyclage*, formación continua, formación profesio-

nal, formación permanente, sistemas de apoyo y ayuda a los responsables municipales, etc.

El sistema de trabajo y la estructura y organización del Simposio se desarrolló de la siguiente manera:

1. En primer lugar se constituyeron cuatro ponencias sobre los cuatro temas fundamentales. Dichas ponencias elaboraron un *dossier*, que fue discutido en plenario durante los cuatro primeros días.

2. Formados cuatro grupos de trabajo, con un Presidente y Relator, que eran siempre las mismas personas, los componentes del grupo se alternaban, de forma que todos los representantes formaron parte un día de cada uno de los grupos de trabajo (compuestos por seis o siete miembros).

3. Con los cuatro documentos que elaboraba con la participación de todos los componentes del pequeño grupo de trabajo, el Relator del grupo, bajo la dirección del Presidente, sometidos a discusión plenaria diariamente, se encargó a un Relator General su refundición en uno sólo.

4. El último día se celebra una presentación final que finaliza con una sesión plenaria de los plenarios celebrados, en la que se estudian: los temas, circunstancias y problemas del objeto de la reunión. Se señala con énfasis el carácter práctico y el intercambio de experiencias, táctica y estrategia a seguir.

Elaborado un documento final, en el que han intervenido todos los participantes, se acuerda su publicación y difusión a través de los Servicios de la O. C. D. E.

El acuerdo final, que consta de cinco puntos, se refiere a los siguientes aspectos, consideraciones al respecto y conclusiones y recomendaciones:

— El problema de la formación no se puede considerar aislado, es una aspiración común, no es posible la existencia de discriminaciones de tipo alguno.

— Una formación supone un sistema de apoyo y ayuda, un sostenimiento que finaliza en una formación profesional continua, que de alguna manera tiene un factor determinante: una voluntad política, existe una auténtica declaración política al adoptar una resolución de esta naturaleza.

— La solución no está en aproximar la educación tradicional a los centros específicos como los propuestos. Hay que desarrollar

una formación o acción formativa, adecuada y congruente con las necesidades peculiares de cada caso, cuyo objetivo es el desarrollo de una actitud en grupo que tenga como objetivo también la formación de carácter.

— Las instituciones o centros de formación a veces no son necesarias, según criterio mayoritario de los participantes, sobre todo para aquellos elegidos con experiencia en las funciones políticas municipales, si bien es relevante para los que acceden por primera vez al desempeño de funciones públicas locales. Es importante la formación de profesionales, formadores a su vez de los elegidos locales.

— Es importante tener en cuenta la relación entre elegidos locales y funcionarios profesionales, que comparten la tarea y responsabilidad de la actividad municipal. La formación debe incorporarse en el proceso democrático; la educación impartida lo es para la democracia. Se constata que las personas destinatarias de esta formación no pretenden adquirir unos conocimientos, una sabiduría, por sí misma, sino por los efectos que esta formación les proporciona, incluso la posibilidad que se les ofrece de actuar para alcanzar sus aspiraciones, que suelen serlo de nivel político.

La discusión fue seguida de un coloquio, después de acordado el documento final, en relación con la forma y estrategia que hiciera más operativa la prosecución y avance en este dominio. Se trataron temas sobre las actitudes a adoptar en un futuro, en cuanto a continuar los debates en relación con una preocupación internacional, compartida por todos los asistentes y por la O. C. D. E. Respecto a cuándo se debían de realizar estas actividades, se acuerda no dilatar su puesta en marcha; que sean de inmediato y explotar los hallazgos alcanzados y continuar para obtener mejores resultados. Los Servicios de Cooperación Técnica de la O. C. D. E. prestan su apoyo para el intercambio de experiencias, para mejorar o perfeccionar, en su caso, las estructuras e informaciones recibidas, constituyéndose un grupo de trabajo permanente, elástico, bajo la dirección del Jefe del Servicio de «Gestión de las Administraciones Locales» de la O. C. D. E.



REVISTA  
DE  
ESTUDIOS  
DE LA  
VIDA LOCAL

---

III. ESTADISTICA

---

